

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por la que se hace pública la subvención concedida, según las Órdenes que se citan, en el ámbito competencial de la provincia de Almería.*

Mediante Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 106, de 1 de junio), y la Orden de 13 de junio de 2011, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2011 (BOJA núm. 120, de 21 de junio).

En cumplimiento de lo establecido por el art. 22 de la primera Orden antes citada, y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se resuelve hacer pública la subvención concedida en esta provincia, en el sector de población que se especifica:

#### INSTITUCIONES PÚBLICAS

Sector: Personas Mayores: 01.18.00.01.04.469.01.31R.9.

Beneficiario: Ayunt. El Ejido.

Localidad: El Ejido.

Finalidad: Programas.

Importe subvención: 3.000,00.

Almería, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.